



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Radicado No. 20215240406241

Fecha: 12-07-2021

**\*20215240406241\***

Página 1 de 1

## INSPECCIÓN 2D DISTRITAL DE POLICÍA

### CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá D.C.

(524)

Señor(a)

**FERNANDO GONZALEZ CIFUENTES**

Apoderado de la señora **Pilar de las Mercedes Andrade Uribe**

Transversal 17 A No. 97 – 50 Edificio Huitaca

Ciudad

**Asunto: Citación de audiencia pública**

**Referencia: Expediente 2017523870100822E**

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante auto de fecha 18 de mayo de 2021, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana; se dispuso a citarlo a audiencia pública el día **23 de julio de 2021 a la 1:30 P.M.**, dentro de la cual se tramitara la posible ocurrencia de un hecho contrario a la convivencia.

Motivo por el cual se le informa que la audiencia pública se adelantará de forma virtual a través del vínculo que podrá encontrar en el Micrositio que para estos efectos tiene la Alcaldía Local de Chapinero en su página web, en la fecha anteriormente anunciada.

**NOTA:** presentarse quince (15) minutos antes con documento de identidad.

En el caso de no presentarse a la audiencia sin comprobar de caso fortuito y fuerza mayor, se procederá a tener como ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia; y se entrara a resolver de fondo con base a las pruebas existentes salvo que se requiera alguna adicional e imponiendo la correspondiente medida correctiva.

Cordialmente,

  
**DIANDRA THERINA PINTO COTES**

Inspectora Distrital de Policía

Inspección 2D de Policía

Proyectó: María Alexandra Pérez Rivas

Aprobó/Revisó: Diandra Therina Pinto Cotes

Alcaldía Local de Chapinero  
Carrera 13 No. 54 – 74  
Código Postal: 110231  
Tel. 3486200  
Información Línea 195  
www.chapinero.gov.co

GDI - GPD - F041  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Línea 2689  
 NI 900 119 390-5  
 Tel. 5486898 Cct: 3138529798  
 Dirección Calle 51 A 74 A 31  
 http://alasdacolombia.net/web  
**ALAS DE COLOMBIA**  
 EXPRESS S.A.S.  
 REGISTRO POSTAL 0401  
 FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO  
 CR 13 54 74  
 Guía No. 5001872809

DESTINATARIO:  
 FERNANDO GONZALEZ CIFUENTES  
 TR 17A 97 50 EDF HUITACA  
 BOGOTA

Peso 1000g

22 JUL 2021  
 FECHA: 2021-07-22

**ALAS DE COLOMBIA**  
 Lic. Matric: 3069  
 NI 900.119.390-5  
 Tel: 5486898 / 5487017 Cct: 3138529798  
 Dirección Calle 51 A 74 A 31  
 http://alasdacolombia.net  
 REGISTRO POSTAL 0401

OS 23855 FECHA: 2021-07-22  
**Remite:**  
 FONDO DE DESARROLLO  
 LC DE CHAPINERO  
 CR 13 54 74  
 BOGOTA-  
 SOBRE \$2000.00  
 Cod Postal : 110111

Hora de Entrega:  AM  
 PM



Fecha de Entrega:  22  23  24  25  26  27  28  29  30  31  1  2  3  4  5

**Destinatario:**  
 FERNANDO GONZALEZ CIFUENTES  
 20215240406241  
 CC  
 TR 17A 97 50 EDF HUITACA  
 BOGOTA - CUNDINAMARCA  
 Nombre sello C.C./NIT Recibido  
 Cod Postal : 110221 ZONA : 18

- DEVOLUCIONES**
- Cerrado
  - Desocupado
  - Dest. Desconocido
  - Dest. Trastadado
  - Dirección Errada
  - Dirección Incompleta
  - Dirección No Existe
  - Fallido
  - Fuera De Zona
  - No hay quien reciba
  - No Llego Fisico
  - No Reside
  - Rehusado
  - Trastado de Empresa
  - Zona de Alto Riesgo

Peso 1000g

FECHA: 2021-07-22

1er AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

Fecha Intento de Entrega:

**ALAS DE COLOMBIA**  
 EXPRESS S.A.S.  
 REGISTRO POSTAL 0401  
 FONDO DE DESARROLLO LC DE CHAPINERO  
 DESTINATARIO:  
 FERNANDO GONZALEZ CIFUENTES  
 Línea 2689  
 NI 900 119 390-5  
 Tel. 5486898 Cct: 3138529798  
 Dirección Calle 51 A 74 A 31

Hora Intento de Entrega:  AM  
 PM  
 Guía No. 5001872809



**FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Atendiendo el hecho de que la dirección y/o datos aportados para dar respuesta a la solicitud no fueron suficientes y en empresa de correo no pudo hacer entrega efectiva del documento, con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Parágrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)

Constancia de fijación. Hoy, **27 JUL 2021**, se fija la presente contestación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Chapinero, por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de esta Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el **03 AGO 2021** a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)